



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 680012502000.2021-00005.00
QUEJOSO: AMELIA PEREZ TIBOCHA
INVESTIGADO: DRA. CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA BENITES
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DRA. LEONOR PARRA LOPEZ DEFENSORA DE LA INVESTIGADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 04 DE JULIO DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 25 DE JULIO DE 2024	8:00 A.M.
Vence: 26 DE JULIO DE 2024	4:00 P.M.

Bucaramanga, veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024).



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró JSAC

CAL

BUCARAMANGA SANTANDER